
DECLARACION DEL MINISTRO DE EDUCACION
DON JUAN GOMEZ MILLAS

La participación de los estudiantes universitarios en el gobierno de la universidad se origina en la crisis que afecta a la educación en todo el mundo y a la forma en que ha sido enfrentada por la juventud latinoamericana. Esta crisis, entre otros aspectos, se refiere a la incapacidad de las actuales instituciones educacionales para satisfacer los requerimientos de una sociedad de masas ya que ellas nacieron y se desarrollaron para educar reducidas "elites". Por otra parte, es un hecho mundial, con características propias en los países en desarrollo, la desconfianza de las jóvenes generaciones en la capacidad de los adultos para diseñarles metas seguras y darles medios adecuados para enfrentar un porvenir que ven incierto y lleno de peligros.

El desarrollo acelerado de la ciencia, de la técnica y del arte y de sus aplicaciones, su influencia decisiva en cualquier aspecto de la vida humana y en los medios de producción, por un lado, y los contrastes, que por otro, se manifiestan entre los crecimientos demográficos y la estagnación relativa de la producción, en los países en desarrollo, se han convertido en temas claves de interés general y por lo tanto, de los fines y estrategias políticas. Por eso, a un gobierno no le es indiferente el manejo que las instituciones educacionales públicas o privadas hagan de las inversiones fiscales destinadas a la educación, la ciencia y la tecnología, a la investigación en esos campos y a las prioridades que para ellos se acuerdan. También es importante para los poderes públicos saber si los que deciden acerca de estas inversiones (autoridades, consejos, etc.) ofrecen una garantía de que procederán con la sabiduría y prudencia necesarias. El diseño de una política educacional en el mundo contemporáneo sobrepasa en muchos los problemas de currículum, métodos de aprendizaje, aspectos sociológicos, filosóficos y psicológicos de la educación y tienen que ver, dada sus altas inversiones, con técnicas de administración, financiamiento, control y numerosas otras de alta y creciente complejidad.

En estas condiciones la intervención de los estudiantes en el gobierno de las universidades sería capaz de mejorar la educación superior? o es más bien la aspiración al cogobierno no sería un caso de fijación y obsesión psicológicas producida en el estudiante latinoamericano desde la época en que dominaba totalmente un espíritu provincialista en las universidades latinoamericanas, cuando ellas se encontraban desconectadas de los avances y transformaciones que se estaban produciendo en el resto del mundo? El conservantismo provincialista que ha animado a profesores y alumnos de muchas universidades latinoamericanas ha encontrado una salida equivocada y de carácter populista a la ineficiencia real de gran parte de la educación superior de Latinoamérica. Esto es lo que explica la diferencia entre la actitud de un gran número de estudiantes universitarios latinoamericanos y la vida de las universidades desarrolladas del resto del mundo. El arielismo implícito en esta posición no sin razón es contemporánea de los confusos y

(SIGUE)

desviados movimientos estudiantiles latinoamericanos.

Antes de seguir adelante debo dilucidar algunas ideas fundamentales:

¿Cuál debe ser la fuente en que se origina la autoridad educacional y administrativa dentro de la universidad y quienes deben intervenir en los diversos momentos de la administración universitaria para adoptar resoluciones? Con relación a esta cuestión es necesario aclarar los siguientes conceptos: Democratización de la enseñanza superior, Autonomía universitaria, Libertades académicas y Comunidad universitaria.

Democratización de la Educación Superior.- El concepto Democracia comprende dos elementos: uno es el reconocimiento de los valores que dignifican la vida humana y para cuya vigencia autorizan la intervención de cada hombre en la forma y destino de la comunidad política a la cual se pertenece. Un segundo elemento lo constituyen las formas históricas en que se estructuran las responsabilidades y la participación indicada.

El espíritu contenido en la democracia no se expresa siempre en las mismas formas, ni adopta los mismos procedimientos en los distintos casos en que se aplican sus valores: por ejemplo, no hay duda que una universidad, para un país, es de mayor importancia y mucho más decisiva para su porvenir que lo que puede ser un municipio; sin embargo, no es necesario que las autoridades de una universidad sean elegidas en votación popular; en cambio son elegidos así los regidores de cualquier municipio. En el caso de las universidades, el poder público, designado democráticamente, delega su capacidad de educar en instituciones organizadas para este fin específico. Lo que al pueblo interesa desde este momento es la eficiencia con que actúan las universidades en el cumplimiento de su misión. El estado delega su poder en quienes se supone que poseen una experiencia intelectual adecuada, como así mismo, un tecnicismo para conducir la operación. No se puede partir de un supuesto contrario, por definición, como es en el caso de los estudiantes y delegar en ellos la capacidad, aunque sea parcial, de elegir autoridades y resolver en cuestiones que no sólo interesan a ellos, sino también a la totalidad de los jóvenes y adultos de la Nación. Hasta hace algún tiempo la responsabilidad de las universidades se circunscribía a la formación profesional, hoy día afecta profundamente al desarrollo nacional, no sólo en esa misión, sino en muchas otras tan importantes como esa. ¿Entregaríamos la dirección de la Corporación de Fomento a los grupos juveniles de la Escuela de Ingeniería o de las Escuelas Técnicas? ¿No será preferible el diálogo con los jóvenes para educarlos en tareas futuras? Si los estudiantes vienen a la universidad a adquirir una experiencia intelectual, no es razonable ni prudente que en cualquier proporción estén investido del poder legal de resolver sus problemas o de designar sus autoridades.

Numerosas cuestiones sobre las cuales deben tomarse resoluciones en los diversos grupos colegiados que operan en las universidades, en diferentes niveles, sobrepasan, por su naturaleza científica, técnica o administrativa, no digo, la capacidad intelectual de los estudiantes, sino su experiencia de ellas y los conocimientos que se requieren para aplicar un saber teórico a la práctica.

Toda institución educativa o de investigación, por elevada y selecta que sea, necesita para funcionar de una fuerte disciplina y de un severo control, ya sea creado por la tradición y el consenso, como es el caso general en la vida de la alta cultura euro-

americana o por medio de regulaciones recientes, en las que también juega más el consenso que la votación. Si así no ocurriera las instituciones caerían en la anarquía y en el despilfarro. Actuar a base de votaciones no es difícil, porque allí se puede proceder inspirándose solo en la "opinión", aquello que los griegos llamaron la "doxa"; en cambio, alcanzar la capacidad de entender el consenso y operar de acuerdo con él requiere algo más que opiniones y esto lo da el saber acompañado de la experiencia. ¿Cómo podrían operar esas decenas de miles de estudiantes de variadas tendencias políticas y sociales con sus "opiniones", si ellos son transitorios en la universidad, frente a la política del consenso de hombres que han hecho de la vida universitaria, de la ciencia y de la investigación verdaderamente la plenitud de su vida?

¿Qué es entonces la democratización de la educación superior? Para toda educación su democratización es el establecimiento de una igualdad efectiva y realista de oportunidades de acceso a las posibilidades que la educación ofrece de acuerdo a las aptitudes y capacidades de cada cual y distribuidas en coordinación con el mercado nacional de profesionales y técnicos.

Las intervenciones responsables de representantes estudiantiles en el diálogo académico de los cuerpos docentes o de los consejos superiores enriquecen el juicio de quienes deben tomar resoluciones; en cambio, la participación de los estudiantes, por medio de votaciones, en las resoluciones o elecciones de los cuerpos académicos empobrecen la libertad y la independencia de quienes deban tomar decisiones y debilitan su eficacia.

La Comunidad Universitaria.- La Universidad es una comunidad de vida y de trabajo. Este hecho no es una premisa necesaria para que podamos decir que todos los componentes de esta unidad de trabajo tengan una participación parcial o total en su conducción. Si los estudiantes vienen a la universidad a estudiar, su participación consiste en hacer todo aquello de que son capaces para aprovechar su tiempo y los medios que la sociedad les ofrece. En toda comunidad de trabajo hay una distribución de tareas, deberes, derechos y obligaciones, diferente de acuerdo a la naturaleza y fines de la institución. Los miembros de la comunidad universitaria son iguales ante la ley, tienen igualdad de oportunidades para adquirir y desarrollar la ciencia, las técnicas y el arte; pero no poseen igualdad de aptitudes o capacidades, ni igualdad, por tanto, de responsabilidades y deberes. Es absurdo construir sistemas de relaciones sobre la base de un igualitarismo falso entre profesores y estudiantes y así lo reconoce la experiencia universal. Sin embargo, se producen circunstancias transitorias en las que a ninguna autoridad le es reconocido algún valor para ser ejercida. En estos momentos históricos la sociedad acepta una alteración temporal de la jerarquía nacional; pero muy pronto, por razones prácticas u otras, vuelve a revivir una disciplina jerárquica en la actividad universitaria.

Autonomía Universitaria.- Al hablar de la autonomía de las universidades se confunden elementos diferentes:

1.- La existencia de una comunidad de enseñanza que recibe sus recursos de la sociedad y que los administra libremente dentro de lo que se ha llamado la "torre de marfil".

2.- El ejercicio de los derechos y libertades académicas, o sea, el conjunto de atribuciones y usos que permiten que la comunidad de docentes e investigadores puede operar libremente en busca de la verdad y en comunicación con otras entidades similares del mundo y

3.- El llamado derecho de asilo o inviolabilidad de los recintos universitarios. No hay ninguna duda de que el uso de las libertades académicas debe ser garantizado en las tareas de experimentar, investigar y enseñar como asimismo en el nombramiento o elección del personal correspondiente y en el diseño de las estructuras administrativas docentes, etc. que requiere la educación superior.

Las universidades del mundo occidental nacieron en las escuelas catedrales durante el siglo XII, en la época de los comienzos de las luchas entre el Papado y el Imperio en las que la Iglesia representaba el poder espiritual y el Imperio apoyado en los le- gistas, el poder temporal. Fueron entidades gremiales, como todas las organizaciones ar- tesanales de la época, pero además con marcado carácter eclesiástico. Usaron, durante aquellas luchas, algunos de los aspectos de la vida eclesiástica, en particular el dere- cho de asilo de que gozaban las Iglesias herederas, a su vez, de algunas costumbres de los templos paganos.

La imagen de la "casa de estudio" como lugar de entrenamiento de los adolescentes de la burguesía media en las batallas políticas para adquirir prestigio e iniciar el "cursus honoris" ha revivido antiguas prácticas de las universidades medioevales por ra- zones estratégicas. Los sectores políticos, además, a falta de otros métodos apropiados, reclutan a sus adherentes entre los adolescentes universitarios y forman con ellos los cuadros de reemplazo. Todos somos culpables de que las apasionadas batallas políticas deterioren las funciones propias de las universidades y coloquen el estudio en un lugar secundario en la mente de los jóvenes. Ya es hora de buscar otros métodos que no pertur- ben el desarrollo nacional. Reconozco que los estudiantes deben recibir un entrenamien- to político, en especial, aquellos que por tener un alto entrenamiento universitario van a tener influencia en la construcción del país, pero actualmente existen sistemas teóricos y prácticos que armonizan las responsabilidades del estudiante, como tal, con la formación del ciudadano que desea estar "comprometido".

Las Universidades tienen obligaciones con la sociedad además de la búsqueda de la verdad; pero muchas se han anquilosado tras sus muros académicos usando la autonomía u- niversitaria como privilegio, como un fin en sí mismo y no como un pre-requisito para un esfuerzo intelectual honesto y productivo. No han moldeado a los jóvenes para resol- ver los problemas del futuro, sino por el contrario los alientan y entrenan a menudo pa- ra fugarse de los problemas, para un escapismo desalentador. Encerradas las Universida- des en su autonomía han jugado un papel pasivo, en muchas partes, casi sin iniciativas, han empobrecido sus medios de organización y de disciplina para adoptar decisiones, fi- jar políticas, aceptar obligaciones y planificar y hacer posible su propio futuro. En el pasado, las instituciones de educación iban a la zaga de las circunstancias; ahora las circunstancias cambian continua y aceleradamente; las instituciones de educación su- perior deben ser capaces de cambiar si quieren que la sociedad las sostenga. Hoy día las Universidades deben planificar su acción futura; coordinarse con los planes naciona- les de educación y desarrollo a fin de que los recursos disponibles y potenciales puedan ser usados con eficiencia.

El rápido análisis que he hecho del concepto Autonomía Universitaria me lleva a una conclusión positiva y que es la de reemplazar ese concepto, ya en desuso, por el de "au- togestión universitaria".

Si para el Estado la investigación científica y la educación superior son aspectos fundamentales de política nacional, es evidente que el manejo de las Universidades debe realizarse en coordinación con los planes de desarrollo del país; el concepto de planificación se articula al concepto de autonomía como ocurre en cualquiera de los sistemas políticos imperantes en el mundo.

La aplicación de planes no sólo afecta a las universidades públicas sino también a las universidades particulares, sobre todo cuando unas y otras, como es el caso chileno son financiadas con fondos fiscales y por leyes que les otorgan privilegios. La marcha de unas y otras interesa a la Nación; como asimismo, los resultados de su acción. No siempre la presión que se ejerce con más fuerza señala la buena dirección a la acción del hombre, muchas veces resulta un confuso torbellino en el que la ilusión se convierte en desencanto. Frente al desafío de más y mejor educación tenemos el deber de elegir los caminos verdaderos, aunque sea más duro que alentar esperanzas.

Existe desde hace varios decenios una crisis mundial de la educación provocada y mantenida por la conjunción de factores que operan simultáneamente. Ellos son:

1.- La afluencia extraordinaria, incontenible e irreversible de estudiantes en todos los niveles y grados, acentuado a partir de 1950, producido por el aumento sistemático de los grupos juveniles, y al mismo tiempo, por la explosión de las expectativas puestas en la educación por las grandes masas que ven en ella la esperanza de mejores días para los hijos.

La magnitud cuantitativa de la operación educacional y su logística que han debido atender los responsables de la educación les ha impedido ocuparse, al mismo tiempo y con igual eficiencia, de su calidad. Muchos años pasarán antes de que se produzca el ajuste que se requiere para armonizar las tareas en este doble aspecto.

2.- Los recursos destinados a atender la afluencia de nuevos estudiantes han aumentado en todo el mundo, como jamás antes había ocurrido en la historia en proporción similar; sin embargo han resultado insuficientes para realizar al mismo tiempo, nuevas construcciones, aumentos de sueldos a los profesores, investigadores y personal auxiliar, mejoramiento y multiplicación de los equipos de toda especie, materiales didácticos, asistencia económica a los escolares, becas y otras innumerables necesidades de toda especie. El conjunto de todo este sistema como se puede ver en los países industrializados, han convertido la educación en una de las más grandes empresas modernas y la mayor desde el punto de vista de los gastos.

3.- Uno de los factores más delicados y de más influencia en el desarrollo económico-social contemporáneo es la educación; pero al mismo tiempo es el que presenta mayores dificultades, hasta el momento, para innovar en sus métodos y criterios de financiamiento. El costo por estudiante sube año tras año, sin que aún se pueda aplicar a la operación criterios económicos y financieros que ya se usan en otros servicios sociales o de producción. La operación educacional se mantiene en los marcos de la artesanía y trata de elevar su calidad solo por los métodos y medios convencionales.

4.- El producto de la educación, a pesar de sus elevados costos, no es totalmente adecuado a los requerimientos actuales y se subsiste en muchos sectores con un acentuado sentido conservador. Trata de resolver los problemas del futuro y, a pesar de muchas de

muchas de sus promesas, resulta, al final, más interesado en dar solución a los problemas del pasado. Los educandos no se adaptan fácilmente, debido a la educación que reciben, a los cambios acelerados que se producen en la vida nacional y en la visión cambiante que cada individuo tiene del mundo. Persiste un desacuerdo entre las viejas actitudes que se mantienen en los centros educacionales, lo que produce un desajuste con las aspiraciones más recientes, con las auténticas necesidades del desarrollo. Se percibe una incapacidad creciente en los países en desarrollo para usar y absorber el producto de sus sistemas educacionales acentuando el fenómeno mortal de la cesantía declarada o encubierta de los educandos.

5.- A estas graves situaciones los sistemas educacionales responden con indiferencia como si nada nuevo ocurriera bajo el sol. Las ideas que animan la administración, la organización de los estudios, los contenidos, la formación del personal docente y muchos otros aspectos siguen nutriéndose con vagos objetivos, con principios elaborados para servir una educación tradicional.

Las necesidades y expectativas del adolescente, del padre de familia, del trabajador de cualquier nivel se unifican para que funcionen en la relación entre educación y desarrollo. Ellas no solo comprenden medios, instrumentos, sistemas y métodos adecuados al carácter de la vida moderna, sino un cambio profundo de actitudes en la mente de jóvenes y adultos. El primero de ellos es la conciencia de que somos responsables del mundo en que vivimos: el mundo cultural. La segunda, es de que dentro de este mundo cultural, la obra de cada cual, para ser efectiva y valiosa está en una relación de coexistencia y de comunicación con la obra de los demás y por tanto, debe ser planificada y articulada. El tercero es que la democratización de la vida humana y, en especial, el goce de la libertad es una tarea de cada día, jamás terminada, siempre en camino, en la que el hombre se educa para vivir.

Para que estos valores adquieran plena vigencia es necesario crear instituciones que cuiden de ellos, los alienten, los hagan posibles. Esto es el propósito de dos nuevas instituciones que hemos patrocinado. La Comisión de Investigación Científica, asesora del Presidente de la República y la Comisión de Planeamiento de la Educación Superior asesora del Ministro de Educación. Ambas instituciones abrirán nuevos senderos al progreso científico, a la operación educacional y a las expectativas de las generaciones jóvenes.

La construcción del mundo del futuro es en gran parte la tarea de una nueva educación; ella es la más compleja y delicada del hombre actual; a ella debemos dedicar un gran esfuerzo. La intervención de los estudiantes universitarios en este esfuerzo y en la parte que le corresponde debe mejorarse sin necesidad de experimentar con ideas que rápidamente han pasado de un proyectado idealismo al desencanto y al nihilismo. Ellos deben compartir responsabilidades en muchos aspectos en que son competentes y por medio de ellas entrenarse para las tareas concretas en la madurez de la acción.

(FDO.) JUAN GOMEZ MILLAS
Ministro de Educación Pública